

Guayaquil, Marzo 15 del 2019

## INFORME DE COMISARIO

La compañía XELFERREC S.A, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permitió que pudiera realizar mis funciones a entera libertad, por tanto, elevo mi informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2018.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, muestran razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado.

La documentación de estas negociaciones está debidamente archivada y llevadas en orden, correlativos y lógicos.

Atentamente,



Sr. Gabriel Segundo Anangono Velásquez  
Comisario  
C.I. 0906253166